



**SOLICITUD PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA EN SCOOTER A LOS AUTOBUSES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS**

- Tarjeta vigencia 5 años     Tarjeta Temporal (por 1 año)     Tarjeta visitantes (5 días)

**DECLARACIÓN EXPRESA**

SOLICITANTE			
Nombre y apellidos	N.I.F./C.I.F	Correo electrónico	
Domicilio	C.P.	Localidad y Provincia	Teléfono

DATOS SCOOTER PARA EL QUE SE SOLICITA AUTORIZACION			
Marca y modelo	Fecha de fabricación	Peso total	Nº identificativo

**SOLICITA**

Que cumpliendo los requisitos establecidos en el Protocolo de acceso de personas con discapacidad y movilidad reducida en scooter a los autobuses del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros de la ciudad de Alicante, aprobado por el Ayuntamiento de Alicante, SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA TARJETA ACREDITATIVA para las PMR que le permita el acceso y utilización, con scooter, de los autobuses urbanos del servicio de transporte y,

**APORTA**

La siguiente DOCUMENTACIÓN PARA TODOS LOS SOLICITANTES:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- Fotografía en color actualizada (consignar nº del DNI en el reverso de la fotografía)
- Ficha técnica del vehículo para PMR
- Fotografía del scooter

EN EL CASO DE SOLICITAR TARJETA POR 5 AÑOS:

- Tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, con la expresión “S”, en el apartado de movilidad reducida

EN EL CASO DE SOLICITAR TARJETA TEMPORAL POR 1 AÑO:

- Certificado médico que acredite las limitaciones en la movilidad de la persona usuaria, que deberá contar con la validación de la inspección de los servicios sanitarios competentes, junto con la solicitud de certificado de discapacidad con movilidad reducida.

EN EL CASO DE SOLICITAR TARJETA DE VISITANTE (5 DIAS):

- Tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, con la expresión “S”, en el apartado de movilidad reducida

A tal efecto, **DECLARA:**

Que las dimensiones de la scooter no superen las del espacio destinado en los autobuses a las sillas de ruedas.

Que el peso total, persona usuaria y scooter, sea inferior a 300 Kg., peso máximo que soporta la rampa de acceso al autobús.

**En el supuesto de haber autorizado a una tercera persona para tramitar la presente solicitud, se deberá aportar fotocopia del D.N.I de la persona autorizada.**

Autorizo a doña/don.....con D.N.I. nº.  
a realizar todas las gestiones necesarias ante las oficinas de atención al cliente (oficinas del TAM), para la obtención de la tarjeta arriba indicada

En caso de concesión de la tarjeta, la persona firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna los requisitos establecidos, debiendo comunicar al Ayuntamiento de Alicante/Masatusa cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó y cualquier alteración que se pudiera producir en el scooter.

Así mismo, la persona solicitante se compromete una vez acceda al autobús, a colocarse en el sitio y ubicación requerida y adoptar todas las medidas de seguridad necesarias, entre ellas accionar el freno y/o desconectar baterías y se hace responsable de cualquier daño que pudiera producir en los vehículos o en los clientes por el no cumplimiento de la normativa al respecto.

La persona abajo firmante responde personalmente de la veracidad de los datos manifestados y da su autorización para que el Ayuntamiento realice las comprobaciones pertinentes.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la tarjeta, con independencias de las responsabilidades que procedan, quedando enterado de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma de la persona solicitante

**ALCALDIA- PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**